

¿Qué es un Centro Triratna?

Principios y estructuras

Introducción

En el 2009, en una sesión de preguntas y respuestas con el Colegio de Preceptores, Sangharakshita describió cuatro “linajes” de Triratna: el de la enseñanza, el de la práctica, el de la inspiración y un cuarto linaje, el organizacional o, como después lo denominó, el “linaje de la responsabilidad”. A este último lo definió como “las estructuras que necesitan llevarse a cabo y en algunos casos, quizá, modificarse si dejan de satisfacer su propósito original”.

En el verano del 2014 se analizó una de estas estructuras en la reunión del Consejo Internacional. El Consejo del Área de la India planteó una pregunta: “¿Qué es un Centro Triratna de buena fe?” No se trataba de un tema abstracto. Se habían suscitado algunas situaciones en dos de los principales fideicomisos en la India que requirieron mayor clarificación en cuanto a lo que era y lo que no era la práctica de un Centro Triratna de buena fe, así que la *Kula* de Preceptores Públicos de la India le pidió orientación al Consejo Internacional. La pregunta había surgido también en otras áreas, en ocasiones de manera contenciosa. Al parecer, si los Centros Triratna iban a ser parte de un movimiento unificado dentro de una región y de forma internacional era necesario dejar más claro lo que es un Centro Triratna.

Desde el 2009, la serie de artículos que surgieron a partir de las conversaciones con Sangharakshita, comenzando con el titulado *¿Qué es la Orden Budista Occidental?*, han hecho más explícitos los elementos fundamentales de nuestra enseñanza y nuestras prácticas. Esto, quizá, sólo ha sido posible de lograr en tanto que Sangharakshita todavía está vivo. Asimismo, es igualmente útil tener claro cuáles son los principios más importantes de nuestro “linaje de responsabilidad” y estar de acuerdo con ellos. Gracias a este documento hemos podido hacer esto por primera vez.

El documento resume las principales conclusiones y recomendaciones del debate que sostuvo el Consejo Internacional en el 2014. Se basa en nuestra práctica actual, en las constituciones de los centros y en los principios y estructuras organizacionales que tienen su propio “linaje”, que puede rastrearse hasta nuestros primeros centros en las décadas de los años 60 y 70. Mucho de lo que plantearemos a continuación nos sonará ya familiar. Esboza los principios importantes de un Centro Triratna y detalla algunas de las estructuras específicas que hemos desarrollado o que necesitamos seguir desarrollando para poner en práctica los principios.

¿Qué es un Centro Triratna? se enfoca en los centros de enseñanza del Dharma. La mayoría de los principios fundamentales tendrán relevancia también con respecto a otros tipos de organizaciones Triratna, aunque deba tener que adaptarse su aplicación detallada. Asimismo, se ha reconocido que los centros de enseñanza del Dharma se encuentran en diferentes etapas de desarrollo y que algunas situaciones necesitarán tiempo para ubicar todas estas condiciones, mientras sostienen un diálogo con el movimiento más amplio y reciben el apoyo de éste.

Queremos recomendar estos principios y estructuras como condiciones importantes que ayudarán a que la Comunidad Triratna permanezca unificada tras el fallecimiento de Sangharakshita. Este documento ha sido creado consultando con suma atención a los directores y presidentes de los centros y al Colegio de Preceptores Públicos. El Consejo Internacional, tras iniciar esta consulta en el 2014, se reunió de nuevo dos años después y le otorgó su bendición unánime.

Los linajes de Triratna

Principios y estructuras

I / II Los linajes de la enseñanza y la práctica

1. Con base en la forma en que Sangharakshita ha presentado el Dharma

Como lo detalló Sangharakshita en su artículo escrito en el 2009, *Qué es la Orden Budista Occidental*, “una comunidad espiritual necesita un alto grado de práctica en común”.

Lo que se enseña y se practica en un centro Triratna se basa en la manera particular en que Sangharakshita ha presentado el Dharma y es fiel a ello. Extrae del cuerpo común del material de Sangharakshita y el que ha evolucionado a través de los procedimientos de una práctica en común acordada por el Consejo Internacional, bajo la guía de los Preceptores Públicos.

2. Un entrenamiento progresivo que fomenta el Ir a Refugio al Buda, al Dharma y a la Sangha

Los centros ofrecen un entrenamiento progresivo en todos los niveles e incentivan la profundización en la Ida a Refugio al Buda, el Dharma y la Sangha a través de las etapas progresivas del compromiso como amigo, mitra y miembro de la orden.

Para Triratna es muy importante profundizar en la Ida a Refugio de esta forma, de modo que la enseñanza del Dharma corre a cargo de miembros de la Orden comprometidos o, cuando es necesario, a cargo de mitras bajo la supervisión de miembros de la Orden.

3. En armonía con el Colegio de Preceptores

No todo el entrenamiento puede ni debe efectuarse de manera local. Cada centro trabaja en armonía con aquéllos que tienen amplia responsabilidad de diversos aspectos del entrenamiento en Triratna (estudio, meditación, etc.). En particular, los centros Triratna cooperan y trabajan en armonía con el Colegio de Preceptores, el cual mantiene la responsabilidad especial de preservar y desarrollar la manera en que Sangharakshita ha presentado el Dharma.

III / El linaje de la inspiración: *Kalyana mitrata*

4. Vinculado a toda la comunidad

Cada centro Triratna es legal y financieramente autónomo pero está vinculado a toda la comunidad mediante el compromiso dhármico compartido de los miembros de su Orden, un marco estructural compartido de enseñanza y práctica, una red de *kalyana mitrata* que trasciende a cada centro a través de la Orden y la cooperación con otros centros mediante las estructuras de la Orden y el Movimiento.

5. Presentarse públicamente como una parte de Triratna

Debe quedar claro y publicarse así que cada centro es parte de Triratna, que está bajo la guía de la Orden y que reconoce a Sangharakshita como nuestro maestro fundador.

IV / El linaje de la responsabilidad: Estructuras

6. 'Controlado por quienes mantienen un compromiso espiritual' y la participación de la Orden

Un principio fundamental de la Comunidad Budista Triratna dicta que quienes dirigen y 'controlan' un Centro deben mantener un compromiso espiritual.

En lo que se refiere a la práctica significa que los centros deben encontrarse bajo el control efectivo, espiritual y legalmente, de miembros de la Orden que estén enseñando y practicando de acuerdo con la forma en que Sangharakshita ha presentado el Dharma.

Un centro Triratna es una expresión de la actividad altruista de la Orden. Por lo tanto es parte de su misma naturaleza estar abierto a la influencia de la Orden en su totalidad y da la bienvenida a la participación de todos los miembros de la Orden, de la manera más apropiada. No puede ser propiedad exclusiva ni estar bajo el control de un individuo o un grupo particular.

6.1 Responsabilidad legal y espiritual

La responsabilidad de los centros en última instancia debe recaer en todos aquellos miembros de la Orden que tienen que ver activamente con el centro, de tal modo que no se separen el control legal y la responsabilidad espiritual.

Puesto que la responsabilidad de los centros recae en todos los miembros de la Orden que son sus miembros, no debe haber un estatus especial para ningún individuo o grupo de individuos, como por ejemplo mediante una membresía vitalicia o detentando un poder controlador de índole legal.

6.2 Criterios

La participación en los Centros debe estar abierta a todos los miembros de la Orden que comprendan y apoyen los principios espirituales de la Comunidad Triratna, que estén en armonía con el espíritu de la Orden, que se encuentren activos en la vida de la Orden y que no mantengan un conflicto serio sin resolver con otros miembros de la Orden. Deben estar en buenos términos con sus propios preceptores y *kalyana mitras* y no deben hallarse infringiendo gravemente los preceptos.

Cuando un miembro de la Orden deja de satisfacer esos criterios su membresía de la asociación debe darse por terminada.

6.3 Membrecía

La membresía queda a discreción de los miembros de la asociación. Sin embargo, la membresía legal¹ de la administración de la asociación deberá estar abierta a todos los miembros de la Orden en el área del Centro que participen de algún modo en sus actividades, que respalden sus objetivos específicos y que satisfagan los criterios antes mencionados. El principio subyacente es que los miembros de la Orden que trabajen juntos deben funcionar como miembros de una comunidad espiritual. Debe tomarse en serio la voz de cada uno y debe tener influencia, sobre todo en relación al área en que se desenvuelve y en el grado de responsabilidad que tiene o que está dispuesto a asumir.

Los miembros de la asociación pueden destituir la membresía de alguien que no satisfaga esos criterios pero debe tenerse cuidado en caso de considerarse necesario hacerlo así, consultando antes ampliamente con el presidente, los convocantes de la Orden de esa área y la *kula* de preceptores públicos de la localidad.

6.4 Consejo / miembros

El uso más importante del principio de que quienes administran y “controlan” una asociación deben tener un compromiso espiritual es que son miembros de la Orden quienes se convierten en miembros de la asociación.

En algunas situaciones de menor alcance quizá no sea posible que todos los asociados o miembros del Consejo sean miembros de la Orden. En ese caso debe haber una mayoría relevante de miembros de la Orden. Por ejemplo, mediante la participación de miembros de la Orden que provengan de otros centros para unirse al Consejo, aunque hay que tener cuidado en que esos asociados externos al Centro no lo sean sólo de manera nominal. Si se unen al Consejo mitras que hayan pedido ordenación éstos deben tener buenos vínculos de *kalyana mitrata* con miembros de la Orden y debe haber una manera clara para que los miembros de la Orden ejerzan el control siempre que sea necesario.

Los miembros de la asociación y del Consejo, tanto de manera colectiva como individual, conllevan la responsabilidad espiritual, legal, financiera y ética del Centro, en las labores administrativas de cada día y en general en sus políticas y en la dirección y para garantizar que el Centro funcione como un centro Triratna de buena fe.

Los miembros del Consejo y de la asociación son elegidos por los miembros, por lo regular cada año en la Asamblea General Anual (AGA). Por lo tanto el Consejo elegido es responsable ante los miembros.

6.5 Asamblea General Anual (AGA)

¹ Este documento describe los principios generales Triratna tal como se ponen en práctica utilizando las estructuras de fondos de caridad vigentes en el Reino Unido, la India y muchos otros países. Otras estructuras legales pueden ser apropiadas y necesarias en otras partes del mundo. Por lo tanto es posible que términos tales como ‘membrecía’, ‘consejo’ o ‘fideicomisarios’ no apliquen en todas partes. Donde se dé este caso, los principios descritos deberán encontrar expresión de acuerdo con las leyes de ese país.

Los miembros deben reunirse por lo menos una vez al año en la asamblea General Anual, en la que se consideran los reportes acostumbrados de los miembros de altos cargos y se elige el cuerpo de la asociación o del consejo administrativo.

6.6 Miembros que portan un alto cargo

El trabajo del Centro requiere que algunos de sus miembros asuman algunas responsabilidades en particular. Por lo tanto, los centros de buena fe incluirán siempre puestos requeridos por su constitución y puestos necesarios cuando los recursos lo permiten.

Un factor importante para mantener la unidad del Movimiento es la participación de miembros de la Orden con responsabilidades clave como directores y convocantes de mitras en amplias reuniones del Movimiento con otros miembros que tengan responsabilidades similares.

Los puestos claves incluyen:

a) Directores de Centros

El director debe reunir los criterios acordados en las asambleas de directores locales e internacionales.

Nombramiento del director

De acuerdo con la ley que rige a las fundaciones y asociaciones en algunos países son el consejo y los miembros de la asociación quienes nombran a los funcionarios de la asociación, incluyendo al director. Sin embargo, como este nombramiento es de suma importancia conviene consultar, de un modo más amplio, a los miembros de la Orden en la localidad y a otros miembros clave de la Orden, como por ejemplo al presidente del centro, antes de que el consejo tome una decisión.

b) Convocantes de mitras

Cuando un centro cuente con mitras tendrá dos convocantes de mitras de ser posible, uno para mujeres y otro para hombres. Ellos son los responsables del entrenamiento de los mitras y se aseguran de que éstos tengan efectiva *kalyana mitrata*.

Nombramiento y criterios

Los convocantes de mitras son designados por los miembros de la Orden de la localidad mediante el sistema de capítulos y la consulta a los miembros de la asociación. Deben reunir los criterios acordados por las asambleas de convocantes de mitras tanto locales como internacionales.

c) Presidente

El sistema de presidentes es una de las fuerzas unificadoras que conecta a los centros locales con el Movimiento más amplio. Un presidente tiene la responsabilidad principal de velar por los valores éticos y espirituales de un centro y por la salud espiritual general de ese centro y su sangha.

El presidente es un miembro de la Orden con experiencia, que comprende bien la enseñanza de Bhante y el enfoque de la Comunidad Budista Triratna. La responsabilidad del presidente es ante todo la de un *kalyana mitra* para quienes participan en el centro y tiene el papel de un consejero.

Con la finalidad de que el presidente mantenga una postura independiente con respecto al centro es necesario que no participe de manera directa en las actividades de éste y debe visitarlo con regularidad pero no de un modo constante. No debe tener un papel ejecutivo ni debe detentar la visión

primordial. Sobre todo, el o la presidente no debe involucrarse en la toma de decisiones ejecutivas, para evitar así que haya confusión en las líneas que dividen la labor del presidente, la del director y la de los administradores del centro.

Nombramiento y criterios

Dado que el presidente es un vínculo entre el centro local y el Movimiento en su mayor amplitud, los miembros de la asociación en un centro designan a un presidente mediante el diálogo con un grupo que represente al Movimiento en su mayor amplitud. Sugerimos que sea la asamblea del Presidente del Área, donde haya una y, en caso de no haberla, el Consejo del Área y/o los Preceptores Públicos. Los miembros de la asociación deberán, asimismo, consultar a los capítulos que tengan relación con el centro.

Debido a esta dimensión más amplia del Movimiento el papel del presidente debe ser igualmente comprendido por el Movimiento y por la Orden de manera internacional. Sugerimos que el papel de los presidentes y los criterios para su nombramiento sean acordados por el Consejo Internacional después de una consulta con los directores, los presidentes y los preceptores públicos.

7. Participación en el Movimiento en su mayor amplitud

Con la finalidad de mantener la unidad con otros centros Triratna es importante que los miembros de la Orden que desempeñan papeles clave en las reuniones locales, nacionales y de mayor amplitud dentro del Movimiento, de directores y de convocantes de mitras, así como también que trabajen de acuerdo con los procedimientos acordados y las decisiones colectivas tomadas en esas reuniones. Si bien este documento tiene la prioridad de señalar las estructuras del Movimiento, la unidad de éste está sustentada de manera fundamental por la unidad y el funcionamiento apropiado de la Orden en el ámbito local. Es importante, por lo tanto, que los convocantes locales de la Orden participen también en las reuniones equivalentes regionales e internacionales cuando las haya.

8. Toma consensual de decisiones

“Por su misma naturaleza de asociación libre de individuos que comparten ciertas metas comunes, la comunidad espiritual se basa en la modalidad del amor”.

-Sangharakshita, en Los diez pilares del budismo-

Los centros Triratna trabajan de manera cooperativa y consensual y las decisiones de la organización se toman de manera consensual siempre que sea posible.²

En circunstancias excepcionales en las que no ha sido posible tener un consenso la constitución de la asociación estipula que la decisión sea por mayoría de votos. Cuando se trate de un asunto que pueda causar una grave desarmonía en la Orden no deberán tomarse decisiones sin el acuerdo del presidente y el consejo del área.

9. Propiedades y activos

Los activos de las asociaciones del centro se preservan en las estructuras legales adecuadas (por ejemplo, una asociación) o a través de custodios. De no ser posible

² Véase más acerca de la práctica y las comprensión del consenso en la Comunidad Triratna en <https://alaya.thebuddhistcentre.com/index.php/s/YDyepxKdwOxdo6R>

así, en el caso de que los activos estén en resguardo de una asociación debe haber un acuerdo legal claro que asegure que los intereses del centro como una parte de buena fe de la Comunidad Triratna están salvaguardados.

10. Un procedimiento de resolución

10.1 Planteamiento de la cuestión

En los años más recientes diversos casos han dado lugar a la interrogante acerca de si ciertos centros en particular reunían los criterios para considerarlos Centro Triratna de buena fe. Con base en esos casos es probable que en el futuro se susciten esos cuestionamientos de muchas maneras: por miembros de la Orden dentro de una situación, por miembros de la Orden de otros centros o por miembros de la Orden con responsabilidades más amplias, como pueden ser presidentes o preceptores.

10.2 Un procedimiento

Cualquier evaluación y resolución de temas graves y sensibles deberá efectuarse de manera amigable y no litigante. Asimismo deberá hacerse en un espíritu de *kalyana mitrata*, empleando los criterios acordados como marco.

En el *vinaya-pitaka* del Canon Pali, el *adhikarana-samatha*, “procedimiento para resolver disputas”, comienza de manera local e informal. Si la disputa no puede resolverse así el proceso acude a la sangha más amplia y poco a poco se va volviendo más formal.

Se puede usar aquí un procedimiento equivalente. La cuestión puede resolverse en el nivel más local posible. Si no consigue resolverse en el nivel local la cuestión irá tornándose más amplia y más formal.

Los distintos centros y áreas tendrán diferentes recursos en los cuales basarse pero éstos pueden incluir presidentes de centros, reuniones de directores de área y el consejo de área. Los pasos principales podrían incluir:

10.2.i Miembros locales de la asociación

Las cuestiones deben ventilarse primero ante el director y los miembros de la asociación del centro y son ellos quienes deben resolverlas.

10.2.ii El Movimiento en el área

Si los miembros de la asociación locales no pueden resolver la cuestión debe pedírsele ayuda al presidente. Donde no haya presidente o no pueda hallarse una resolución de ese modo, un siguiente paso podría ser llevar el asunto a la asamblea de directores de área.

10.2.iii El Consejo de Área

Si el Movimiento en el área no consigue resolver el asunto o si por alguna razón elige no hacerlo, el asunto puede ser referido al Consejo de Área para su resolución.

Los miembros del Consejo de Área que sean parte de la disputa recusarán la decisión.

Un procedimiento de apelación

Si alguna de las partes no está de acuerdo con la decisión del Consejo de Área puede solicitar al Grupo Directivo del Consejo Internacional que revise la decisión.

10.2.iv Grupo Directivo del Consejo Internacional

Si el consejo del área no logra resolver el asunto o elige no hacerlo puede referirse al Grupo Directivo del Consejo Internacional para que éste tome una decisión final. El Grupo Directivo tratará también con una apelación en contra de una decisión tomada por el Consejo de Área.

En el caso improbable de que el Grupo Directivo no consiga alcanzar un consenso, los miembros del Colegio en el Grupo Directivo tomarían la decisión de resolver el problema estancado.